

Número	Nombre y apellidos	Número	Apellidos y nombre
94	D. Roberto Blázquez Uberos.	6	Marino Borrego, Jaime.
95	D. Antonio Deltoro López.	7	Martin Ambiel, Fernando.
96	D. Antonio Francés y de Mateo.	8	Martin González, Fernando.
97	D. Alfredo García-Bernardo Landeta.	9	Martin Martin, Virgilio.
98	D. Miguel Angel García-Ramos Iturralde.	10	Martin Pallin, José Antonio.
99	D. Pascual Gomis Vidal.	11	Martin Villanueva, Enrique.
100	D. Carlos Huidobro Gascón.	12	Martinez Bru, Santiago.
101	D. Francisco Lapuerta Fenollosa.	13	Martinez Cimiano, Francisco.
102	D. Jesús Led Capaz.	14	Martinez Fernandez de la Vega, Higinio.
103	D. José Luis Pardo López.	15	Martinez Lustau, Mariano.
104	D. Joaquin Reguera Sevilla.	16	Martinez Morales, Ruperto.
105	D. Francisco J. Rovira Jaén.	17	Martinez Morete, José Gabriel.
106	D. José Manuel de Torres Puentes.	18	Martinez Quiñones, Modesto.
107	D. Andrés Verdú Belmonte.	19	Martinez-Abarca Ruiz Punes, Esteban.
108	D. Antonio Vieque Pizarro.	20	Martinez Sanchez, Francisco.
109	D. Manuel Navarrete Rojas.	21	Martinez Zato, Juan José.
110	D. Félix Ruiz Cámara.	22	Mascaray Sin, Bienvenido.
111	D. Antonio Pitera Gómez.	23	Mateos Sastre, Benjamin.
112	D. José María Olivares James.	24	Medialdea Valero, José Antonio.
113	D. J. Ramón Aymerich Polo.	25	Medrano y Blasco, Luis Fernando.
114	D. José F. Javier López Jacciste.	26	Merchan Ruiz, Mariano Luis.
115	D. Facundo Sancho Alegre.	27	Miguel Galindo, Eladio.
116	D. Antonio Rodríguez Adrados.	28	Merino Garcia, Rafael.
117	D. Mario Alonso Calvo Alonso.	29	Miraet Hombrados, Miguel Carlos.
118	D. Leopoldo Stampa Sánchez.	30	Molina Garcia, Antonio.
119	D. Rafael Ariño Ortiz.	31	Molina Rodríguez, Braulio.
120	D. Vicente Font Boix.	32	Molot Vázquez, Alvaro.
121	D. Francisco Badia Gascó.	33	Monforte Francia, Isaias.
122	D. Francisco Carpio Mateos.	34	Montañés Gutiérrez, José Enrique.
123	D. Raimundo Clár Garau.	35	Morales Pertusa, Guillermo.
124	D. Rafael Gil Mendoza.	36	Moreno Carrillo, José.
125	D. Juan Antonio de Oceso Piñeiro.	37	Moreno Lorente, José.
126	D. José Manuel Gómez Pérez.	38	Moreno de Acevedo Sampedro, Enrique.
127	D. Manuel Serrano Pérez.	39	Mosquera del Fraile, José Antonio.
128	D. Manuel de Codes y Cangas.	40	Muguruza Moreno, José María.
129	D. Joaquin de Prada González.	41	Muñiz Fernández, Nefelí.
130	D. Tomás Villar Castiñeiras.	42	Muñoz Hernandez, Mariano.
131	D. Aurelio Díez Gómez.	43	Narbona Vázquez, Francisco de Asía.
132	D. José María Foncillas Casás.	44	Navarro Fayos, Joaquin.
133	D. Fernando de la Cámara Rocha.	45	Navarro Vega, José Antonio.
134	D. Antonio Uribe Sorribes.	46	Nuño de la Rosa Pozuelo, Vicente.
135	D. Ramón González Echávarri.	47	Olano Fernández, Jenaro.
136	D. Francisco Javier Roig Morrás.	48	Oramas Delgado, José Carlos.
137	D. Juan José Casigal Gutiérrez.	49	Ortega Jiménez, Juan Antonio.
138	D. Juan Verger Garau.	50	Ortiz Urculo, Juan Cesáreo.
139	D. José Soto García-Camacho.	51	Otero Fernández, José Antonio.
140	D. Manuel Fernández Fernández.	52	Ozores Veiga, Jorge.
141	D. Miguel Cases Lafarga.	53	Pacilla Roldán, Antonio.
142	D. Manuel Tamayo Clares.	54	Palacios Luque, Agustín.
143	D. Felipe Martín Hernández.	55	Pardo Llorens, Antonio.
144	D. Juan D. Jiménez Escarzága.	56	Pardo Santiago, Tomás.
145	D. Juan Alemany Vieh.	57	Parades Gomez, José Luis.
146	D. Jesús Vázquez de Castro y Sarmiento.	58	Parra López, José.
147	D. Carlos Gómez Alvarez.	59	Paya Agustí, Francisco.
148	D. Félix C. Jos Lopez.	60	Peinado de Gracia, Luis.
149	D. Rafael Martín-Forero Lorente.	61	Peñas Alejo, José Antonio.
150	D. Marcelino de la Muela Torrubiano.	62	Peon Amor, Victor José.
151	D. Miguel Fe Corró.	63	Peral Ballesteros, Antonio.
152	D. Francisco Alcon Rodriguez.	64	Perelló Balaguer, Rafael.
153	D. Ambrosio Aranda de Pastor.	65	Pérez Cáceres, Carlos.
154	D. Salvador Ausina Sanz.	66	Pérez Crespo, Manuel.
155	D. José Antonio Medrano y Ruiz del Arbol.	67	Pérez-Marsa Hernández, Joaquin.
156	D. Joaquin Rodríguez Rodríguez.	68	Pérez Jiménez, Federico.
157	D. Juan Santa María Gómez.	69	Pérez Rodríguez, Miguel Benito.
158	D. Adolfo Viqueira Delgado.	70	Pérez Rodríguez, Modesto.
159	D. Luis Ubeda Sanchez.	71	Polo Soler, José Antonio.
160	D. Eugenio de Mata Espeso.	72	Potel Lesquereux, José María.
		73	Prieto Iglesias, Carlos.
		74	Prieto Pérez, Emilio.
		75	Puente Moro, Segundo Rafael.
		76	Puerto Burzuri, Francisco.
		77	Puime Alonso, José Carlos.
		78	Quiroga Vazquez, Manuel.
		79	Ramirez Navarro, Pedro.
		80	Ramirez Palacios, Eduardo.
		81	Ramirez Saleado, Antonio.
		82	Rato Iglesias, Francisco.
		83	Rebollo Alvarez-Amandi, José Luis.
		84	Recuero Saldaña, Benito.
		85	Represa Rodriguez, Luis.
		86	Rincon Rבודón, Antonio.
		87	Rio Enriquez, Rafael del.
		88	Robles Diaz, José Luis.
		89	Roca Roca, Rafael.
		90	Rodriguez Aguilar, Francisco.
		91	Rodriguez Díez, Carlos.
		92	Rodriguez Maroto, Emilio.
		93	Rodriguez Martin, Leoncio.
		94	Rojas Caro, José.
		95	Roldán Herrero, Alfredo.
		96	Roma Alvarez, Antonio.
		97	Romero Gómez-Plana, Francisco.
		98	Roza Rodriguez, Francisco.

Madrid, 8 de octubre de 1963.—El Director general, José Alonso.

RESOLUCION del Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial por la que se transcribe relación de opositores por el orden en que como resultado del sorteo deberán actuar en los ejercicios.

Relación de opositores por el orden en que, como resultado del sorteo, deberán actuar en los ejercicios de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial convocadas por orden de 27 de junio de 1963:

Número	Apellidos y nombre
1	Madrigal Garcia, Carmelo.
2	Magariños Negreira, José.
3	Maillo Fernández, Tomás.
4	Marco Simón, Enrique.
5	Marcos Santos, Antonio.

Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre
99	Ruiz Lanzuela, José Hersilio.	192	Carazo Carazo, Cayetano.
100	Ruz Márquez, Miguel.	193	Carbailas González, Ramón.
101	Sáez Hernández, Hilario.	194	Carbonell Suárez, Leopoldo.
102	Sáez Parga, Manuel.	195	Carvajales Santa Eufemia, Abel.
103	Saiz-Pardo Reynoso, Melchor.	196	Carrascosa Martínez, José.
104	Salvador Ullán, Luciano de la Cruz.	197	Carrion Prieto, Juan.
105	Sampedro Cores, Luis.	198	Castañeda Hernández, Teodoro Pedro.
106	Samper Juan, Joaquín.	199	Castro Mouzo, Luis.
107	Sanchez Agesta, José.	200	Cebada Sánchez, José Luis.
108	Sanchez Ayala, Manuel Enrique.	201	Celada Alonso, José Manuel.
109	Sanchez Baña, Carlos.	202	Celdrán Ruano, Enrique.
110	Sanchez Sánchez, Ricardo.	203	Cerrillo Maroto, Gonzalo.
111	Sando Pascual, Julio de.	204	Ceva Sebastia, José.
112	Santamaría Temunio, Emiliano Carlos.	205	Cimas Buxaderas, José Antonio.
113	Saura Martínez, Luis Fernando.	206	Claaveria Almazor, Guillermo.
114	Segovia López, Luis.	207	Collado Muñoz, Agustín.
115	Segurado Contra, Gregorio.	208	Conde Martín de Hijas, Vicente.
116	Seljas Vázquez, Germán.	209	Conde Salgado, Francisco.
117	Server Espi, Andrés.	210	Condomines Pereira, Pedro.
118	Sierra López, Víctor José.	211	Corchero Castellanos, Luis.
119	Soto Loureiro, José Oscar.	212	Cordero Pla, Zacarías.
120	Souto Fernández, José Luis.	213	Córdoba Zorrilla, Antonio.
121	Suárez Santiso, Antonio.	214	Córdova Fernández, Antonio.
122	Talegón Alonso, Ovidio.	215	Coronado Benito, Miguel.
123	Talón García, Rafael.	216	Corripio Quijano, Juan José.
124	Tejera Rodríguez, Francisco.	217	Cortacans Torre, Enrique.
125	Tena Aliaga, Mariano.	218	Costas Canoura, Enrique Andrés.
126	Teruel López, José Luis.	219	Criado Palacio, José Luis.
127	Tobalina Vadillo, Angel.	220	Cristin Pérez, Jesús Francisco.
128	Tomas Ricocci, José Luis.	221	Chicoy Gaborino, Rodolfo.
129	Tomas Santos, José Lorenzo.	222	Delgado Martín, Alfonso.
130	Tomas Villarroya, Francisco Javier.	223	Dengra Ucles, Pascual.
131	Torices Martínez, Antonio.	224	Díaz Sánchez, Luciano.
132	Torre Montes, Salvador de la.	225	Diez Rodríguez, Bernardo.
133	Varela Ferreiro, Manuel.	226	Diez Rodríguez, Fernando.
134	Vázquez Alfaro, Paulino.	227	Dupla y de Vicente Tutor, Pablo.
135	Vázquez Rivera, Alfredo.	228	Duque Hernández, Jesús.
136	Vázquez de la Torre, Rafael.	229	Durán López, Eduardo.
137	Verdú Gregorio, Joaquín.	230	Escudero Servet, Emilio.
138	Vestreiro Pérez, José Antonio.	231	Escudero Voces, Emilio.
139	Vicent López, Fausto.	232	Espárrago Saborid, Julio.
140	Vicente Tutor Guarnido, Antonio de.	233	Espinosa Serrano, Francisco.
141	Vilar Badia, Ramón.	234	Falomir Sorio, Miguel.
142	Vilas Nogueira, José.	235	Faraldo Tenreiro, Antonio María.
143	Vilchez Fernández, José Luis.	236	Fernández Díaz, Antonio.
144	Villanueva Vedia, Afrodísio María Jesús.	237	Fernández Fernández, Francisco Javier.
145	Villar García, Pastor.	238	Fernández Granados, José.
146	Villora García, Inigo Antonio.	239	Fernández Hermoso, Joaquín.
147	Vives Antón, Tomás Salvador.	240	Fernández López, Manuel.
148	Viviente López, Pedro.	241	Fernández Maestu, Angel.
149	Zapater Ferrer, Juan José.	242	Fernández Riera, Vicente.
150	Zuloaga Rodríguez, José Luis.	243	Fernando Tomás, Filiberto.
151	Adán Moreno, Baldobero.	244	Ferriz Manchado, Ramón.
152	Aguirre Colongues, Francisco Javier.	245	Fontán Bello, Antonio.
153	Aculló Berdín, Francisco Javier.	246	Gallego Cortiñas, Celso.
154	Alcalá-Zamora Matilla, Emilio.	247	Gallegos Moreno, Antonio.
155	Alejandro Muñoz, José.	248	García Agra, Angel Ramiro.
156	Alonso Oliva, Fernando.	249	García Ancos, José Luis.
157	Alonso Oliva, José María.	250	García Aza, Máximo.
158	Alvarez Macías, Juan Francisco.	251	García Basteiro, José María.
159	Alvarez Martínez, Alfonso Luis.	252	García Díaz, Leonardo.
160	Amoedo Conde, Javier.	253	García Dueñas, José.
161	Antón de la Fuente, José Luis.	254	García Fernández, José Luis.
162	Arjona Llamas, Antonio.	255	García de Ceca López, Carlos.
163	Arnaiz García, Víctor.	256	García López, Luis María.
164	Artaza Andrade, Arturo de.	257	García-Malvar y Mariño, Ramón Jesús María de la Merced.
165	Arroyo Ruiz, Angel.	258	García-Legaz Martínez, Germán.
166	Baquero Preciados, Gregorio.	259	García Otero, Santiago.
167	Barba Salvador, Primitivo.	260	García Pombo, José.
168	Barbarin López, Francisco Javier.	261	García Ramos, Daniel.
169	Barrio Gutiérrez, Lope del.	262	García Rodríguez, Antonio.
170	Barros Gómez, Manuel.	263	García Rodríguez, Manuel.
171	Bayona Asensio, Elías.	264	García de Prado y Ruibérriz de Torres, Rafael.
172	Bellido Navarro, José.	265	García Ruiz, José Santiago.
173	Belloso Castillo, Manuel.	266	García Saez, Carlos.
174	Benítez, Merino, Luis.	267	García Varela, Román.
175	Bonita Fernández, Francisco.	268	Gené Soler, Emilio.
176	Berges Aliacar, Félix Raimundo.	269	Gil Mir, Luis.
177	Bermúdez de la Fuente, Fernando.	270	Giménez Chornet, Eduardo.
178	Bianco Rivera, José Luis.	271	Goas Chao, Domingo.
179	Blasco Doñate, Luis.	272	Godoy Méndez, José Ramón.
180	Bravo Bravo, José.	273	Goldaraz Ezuiluz, Ramiro.
181	Brioso Escobar, Enrique.	274	Gómez Barreiro, Carlos.
182	Bris Montes Juan.	275	Gómez Caballero, Francisco.
183	Cabanas Gancedo, José María.	276	Gómez Martínez, José Luis.
184	Caceres Calvillo, Miguel Angel.	277	Gómez Randulfe, Manuel.
185	Cachón Villar, Pablo Manuel.	278	Gómez Riaza, Juan.
186	Calvo Ortega, Félix.	279	González Amaro, Joaquín.
187	Campo Cullien, José María del.	280	González Fernández, Manuel Antonio.
188	Campos Galán, Fernando.	281	González Fuentes, Joaquín.
189	Campos Martínez, Jorge.	282	González y González, Oscar.
190	Cancer Lalanne, Enrique.	283	Gonzalez Hurtado, Laurentino.
191	Cappa Angulo, Miguel.	284	González Lavín, Alvaro José.

Número	Apellidos y nombre
285	González Lavin, Francisco Javier.
286	González Nieto, Antonio.
287	González-Simarro Noaribe, Enrique.
288	González Rozas, Pedro.
289	González Soria, Nicolás.
290	González Suárez, Manuel.
291	González Vera, Luis Carlos.
292	González Zorrilla, Federico.
293	Gosálvez Roldán, Joaquín.
294	Grande Rodríguez, Fernando.
295	Guijarro García, Santiago.
296	Gutiérrez Carbonell, Miguel.
297	Harto Barrantes, Elías.
298	Hermida Cebreiro, Hipólito.
299	Hermoso de Mendoza Díez, Joaquín.
300	Hernández Ruiz, Luis Jesús.
301	Ibáñez Revelles, Francisco.
302	Iglesias Rivera, Juan Manuel.
303	Izuel Valero, José Antonio.
304	Jaramillo Martín, Antonio.
305	Jauralde Pou, Juan José.
306	Jiménez Girona, Juan.
307	Jiménez González, Jesús.
308	Jiménez Velasco, Antonio.
309	Juan Aguado, Félix.
310	Jurado-Valdelomar de Prado Francisco.
311	Ladron de Cegama Fernández, Carlos.
312	Lahoz Fajarnas, José Luis.
312	Lázaro Mangas, José Luis.
314	Ledesma Baitret, Fernando.
315	León González, Antonio.
316	León y Sola, Emilio.
317	Lojo Aller, Juan Manuel.
318	Lojo Aller, Ramon.
319	Lopez Aguado, Máximo.
320	López Carrasco Morales, Antonio.
321	Lopez Delgado, Antonio.
322	Lopez Mora, Andrés.
323	Lopez Santiago, Mariano.
324	Lopez Villanueva, Fernando.
325	Loran Carrillo, Manuel.
326	Loste Alcázar, Francisco.
327	Lozano Alfaro, José María.
328	Lozano Guindo, Rafael.
329	Luenzo Martín, Rafael.
330	Llana Zubieta, Luis María.
331	Llorca Ortega, José.

De acuerdo con el anuncio de este Tribunal publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1962, se convoca a todos los opositores para la práctica del primer ejercicio, en primer llamamiento, para el día 31 del indicado mes, a las cinco y media de la tarde, en los locales de la Escuela Judicial.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Secretario, Jenaro Ferrer de la Hoz.—Visto bueno, el Presidente, Esteban Samaniego.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de octubre de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Geodinámica interna y externa» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del rectorado de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Geodinámica interna y externa».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los Doctores Ingenieros o Doctores Arquitectos (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957) y los Ingenieros o

Arquitectos que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (disposición transitoria séptima de la misma).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 21 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Conserje-ordenanza de la Escuela del Magisterio Femenino de Zamora por la que se convoca a las opositoras.

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza de Conserje-ordenanza, vacante en esta Escuela, se hace constar que el día 21 de octubre próximo estará a disposición de las opositoras el cuestionario sobre el que han de versar los ejercicios del concurso-oposición, dando comienzo las oposiciones el día 4 de noviembre, a las cinco de la tarde, en esta Escuela.

Dicho cuestionario estará a disposición de las opositoras a partir de las nueve de la mañana, en este Centro, el citado día 21 de octubre.

Zamora, 30 de septiembre de 1963.—El Presidente, Aurora Prado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una vacante de Preparador de segunda en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Vacante en la plantilla del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias una plaza de Preparador de segunda, con la gratificación anual de 16.500 pesetas y demás emolumentos reglamentarios que pudieran corresponderle.

Esta Dirección General ha acordado convocar el correspondiente concurso-oposición para su provisión.

Condiciones para poder concursar

A) Ser de nacionalidad española, haber cumplido el servicio militar o el servicio social, tener una edad comprendida entre los dieciocho y los cuarenta años en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, excepto los comprendidos en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 en lo relativo a la edad máxima.

B) No padecer enfermedad ni defecto físico que le inhabilite para el servicio, a juicio de esta Dirección General.

C) Carecer de antecedentes penales, no encontrarse sometido a proceso ni haber sido separado del Cuerpo o destino de la Administración pública o de empresas privadas por faltas cometidas en el servicio.

Requisitos necesarios

Los aspirantes a dicha vacante deberán solicitarla mediante instancia dirigida al Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias (apartado 8.111, Madrid) en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En la misma deberá constar el nombre y dos apellidos del aspirante, naturaleza, domicilio y relación de los méritos que alegue, así como que reúnen las condiciones exigidas en esta convocatoria, acompañando dos fotografías y la documentación que a su juicio demuestre su aptitud y méritos especiales para el desempeño de la plaza solicitada. Asimismo deberá hacer constar su compromiso a desempeñar la citada vacante durante un tiempo mínimo de dos años.

Bases de la convocatoria

A la vista de las instancias presentadas y de las aptitudes y méritos especiales, comprobados con las documentaciones adjuntas y previo reconocimiento médico de aptitud física, por la Directiva del Instituto Forestal podrá hacerse propuesta de nombramiento a la Dirección General de Montes, y a favor de cualquiera de los aspirantes. La Dirección preve la presentación